



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA : MAYO DE 2016

UBICACIÓN: CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.

LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO

OBRA: CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN JALISCO

META: 10 CUARTOS PARA BAÑO

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PRELIMINARES					
1	TRAZO Y NIVELACION TERRENO PLANO POR MEDIOS MANUALES PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES AUXILIARES, PASOS Y REFERENCIAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	45.00	\$ 8.20	\$ 369.00
2	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "A" SECO EN AREA DE CEPAS DE 0.80x0.60M, INCLUYE: CARGA Y ACARREO, AFLOJE, EXTRACCION, AMACICE, LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, MEDIDA EN BANCO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	43.20	\$ 184.53	\$ 7,971.70
PRELIMINARES					\$ 8,340.70
ESTRUCTURA					
3	PLANTILLA DE CONCRETO FC=100 KG/CM2 DE 5 CM. PARA CIMENTACION, INCLUYE: COMPACTACION DEL FONDO Y CURADO.	M2	43.20	\$ 93.51	\$ 4,039.63
4	CIMENTOS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MEZCLA CEMENTO - CALHIDRA - ARENA 1:1:5, INCLUYE: ACARREO MATERIAL A 1A. ESTACION A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	43.20	\$ 1,281.77	\$ 55,372.46
5	ANCLAJE DE CASTILLO DE 60 X 60 X 10 CM DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 NORMAL AGREG. 3/4", Y MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10, INCLUYE: CIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	40.00	\$ 306.12	\$ 12,244.80
6	CASTILLO (K-1) DE 15 X 15 CM, DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 NORMAL AGREG. 3/4", CON ARMEX 15x15-4 INCLUYE: CIMBRA COMUN 2 CARAS, ACARREO 1A. ESTACION A 20.00 M, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	164.00	\$ 168.25	\$ 27,593.00
7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO A PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM HASTA EL 90% DE SU PVSM, INCLUYE: VOLTEO A MANO CON PALA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HRRAMIENTA.	M3	22.50	\$ 248.07	\$ 5,581.58
8	DALA DE DESPLANTE Y CORONA DE 15 X 20 CM DE SECCION, DE CONCRETO FC= 200 KG/CM2, R.N. AG.MAX. 3/4", REFORZADA CON ARMEX 15 X 20 - 4, CIMBRADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A UNA 1A. ESTACION A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL, MANO DE OBRA, QUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	180.00	\$ 220.03	\$ 39,605.40
9	MURO DE TABIQUE 7 X 14 X 28 CMS HECHO A MANO DE 14 CM DE ESPESOR, JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-CALHIDRA ARENA 1:1:5 DE PROPORCION, CON ESPESOR PROMEDIO DE 2.00 CM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	221.40	\$ 337.87	\$ 74,804.42
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS IPS DE 5", INCLUYE: DESPATINES, TIRANTES, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	49.50	\$ 275.46	\$ 13,635.27
11	BOVEDA DE CUÑA CON LADRILLO DE LAMA DE 5X11X22 CM. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, INCLUYE: RELLENO DE JALCRETO, LECHADA DE CEMENTO GRIS, MATERIAL, ACARREOS, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	45.00	\$ 606.12	\$ 27,275.40
12	CHAFLAN PERIMETRAL DE 15x15CM A BASE DE MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	90.00	\$ 58.25	\$ 5,242.50
13	LADRILLO DE LAMA (VALDOSA) DE 20x20CM PEGADO Y JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, EN AREA DE AZOTEA, INCLUYE: LECHEREADA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	45.00	\$ 186.15	\$ 8,376.75
14	APLANADO FINO EN MUROS INTERIORES CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	221.40	\$ 133.55	\$ 29,567.97
15	APLANADO FINO EN BOVEDA CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	45.00	\$ 142.02	\$ 6,390.90
16	EMBOQUILLADO APLANADO MORTERO CEM-ARE 1:5, 18 CM DE ANCHO, HASTA 3.00 M DE ALTURA INCLUYE: PULIDO CON PLANA, ACARREO A 1A. ESTACION 20.00 M.	ML	76.00	\$ 87.59	\$ 6,656.84
17	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM, DE ESPESOR, FABRICADO CON CONCRETO HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA, FC=150 KG/CM2., R.N. AGR.MAX. 40 MM. (1 1/2"), CON ACABADO PULIDO, INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A 1A. ESTACION A 20 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL.	M2	45.00	\$ 214.01	\$ 9,630.45
18	PISO CERAMICO DE 20x20CM PEGADO Y JUNTEADO CON PEGAPISO, INCLUYE: ACARREOS, RECORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	45.00	\$ 193.06	\$ 8,687.70
19	AZULEJO CERAMICO DE 20x30CM PEGADO Y JUNTEADO CON PEGAZULEJO, INCLUYE: ACARREOS, RECORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	87.10	\$ 199.23	\$ 17,352.93
20	JUEGO DE MUEBLES PARA BAÑO (WC, LAVABO, REGADERA) INCLUYE: ACCESORIOS DE BAÑO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	LOTE	10.00	\$ 4,423.69	\$ 44,236.90
ESTRUCTURA					\$ 396,294.90
INSTALACION ELECTRICA					
21	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA Y APAGADOR A BASE DE POLIDUCTOS DE 13 MM CON DESARROLLO DE 9.00 M DE CABLE THW CAL 12 LINEAS ECONOMICAS CON UNA CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 75 MM X 75 MM Y UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA DE 50 MM X 90 MM, INCLUYE SOQUET, BAQUELITA APAGADOR Y PLACA B-TICINO ECONOMICO	PZA	20.00	\$ 939.92	\$ 18,798.40
22	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM CON UN DESARROLLO DE 7.5 M CON CABLE THW CAL 12 ECONOMICA CON UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA 50 MM x 90 MM INCLUYE CONTACTO Y PLACA.	PZA	10.00	\$ 889.12	\$ 8,891.20
INST. ELECTRICA					\$ 27,689.60
INSTALACION HIDRAULICA					
23	SALIDA HIDRAULICA CON TUBERIA VERDE DE 1/2" Y 3/4", INCLUYE: RECORTES, CONEXIONES, VALVULAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	30.00	\$ 760.20	\$ 22,806.00



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA: MAYO DE 2016

UBICACIÓN: CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.

OBRA: CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN JALISCO

LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO

META: 10 CUARTOS PARA BAÑO

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
24	TINACO DE 600LT MARCA ROTOPLAS O SIMILAR, INCLUYE: INSTALACION, FLOTADOR, CONEXIÓN, LINEA DE LLENADO CON TUBERIA VERDE DE HASTA 10.00M DE LONGITUD, VALVULAS, LLAVES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	10.00	\$ 1,468.52	\$ 14,685.20
INST. HIDRAUICA					\$ 37,491.20
INSTALACION SANITARIA					
25	SALIDA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE 2" Y 4", INCLUYE: RECORTES, CONEXIONES, CODOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	30.00	\$ 631.43	\$ 18,942.90
26	REGISTRO SANITARIO DE 60x40CM A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO PEGADO Y JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1.5, INCLUYE: TAPADERA DE CONCRETO, APLANADOS DE 1.5CM EN CARAS INTERNAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMINTA.	PZA	10.00	\$ 1,015.96	\$ 10,159.60
27	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE PLUVIAL CON TUBERIA DE PVC S25 DE 4", INCLUYE: RECORTES, CONEXIONES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMINTA.	ML	28.00	\$ 80.40	\$ 2,251.20
28	DESCARGA SANITARIA BASE DE TUBERIA DE PVC S25 DE 4" DE HASTA UNA LONGITUD DE 15.00M, INCLUYE: RECORTES, CONEXIONES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMINTA.	PZA	10.00	\$ 1,142.15	\$ 11,421.50
INST. SANITARIA					\$ 42,775.20
HERRERIA					
29	PUERTA ABATIBLE DE 0.80 x 2.40 M A BASE DE PERFILES TUBULARES, CON TABLERO DE LAMINA CAL 20 Y CRISTAL CLARO DE 6 MM EN 4 FILOS, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: CERRADURA DE SOBREPONER, BISAGRAS TUBULARES, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	10.00	\$ 3,175.03	\$ 31,750.30
30	VENTANA DE 0.60 X 0.40 M UN FIJO Y UN CORREDIZO A BASE DE PERFILES TUBULAR CON CRISTAL CLARO DE 6 MM, INLUYE: MATERIALES, CORTE, ESCUADRAS, CARREILLAS, JALADERAS, HERRAJES, FIJACION, SELLADO CON SILICON, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRRAMIENTA.	PZA	10.00	\$ 1,175.11	\$ 11,751.10
HERRERIA					\$ 43,501.40
COMPLEMENTARIOS					
31	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA INFORMATIVA INSTITUCIONAL, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRRAMIENTA.	PZA	10.00	\$ 1,560.70	\$ 15,607.00
COMPLEMENTARIOS					\$ 15,607.00
TOTAL DE LA OBRA					\$ 571,700.00



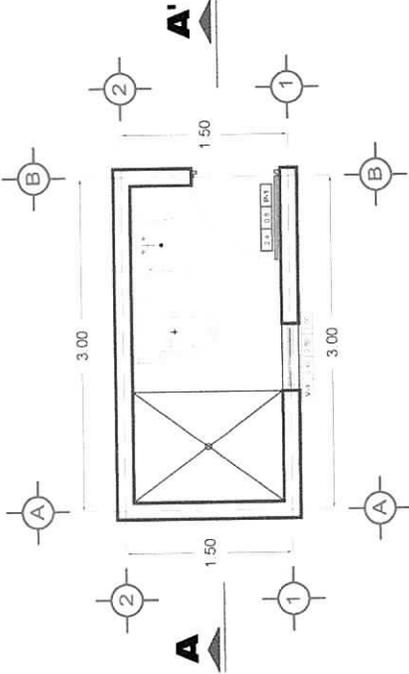
(QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

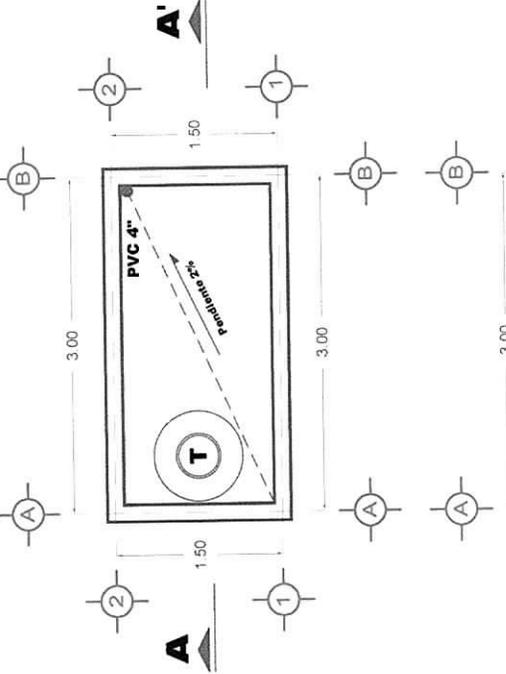
PLANTA ARQUITECTONICA TIPO

CUARTO PARA BAÑO

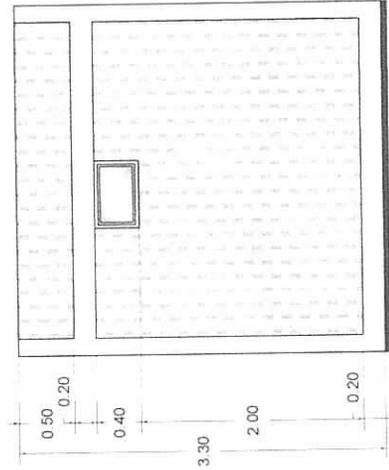
PLANTA ARQUITECTONICA TIPO



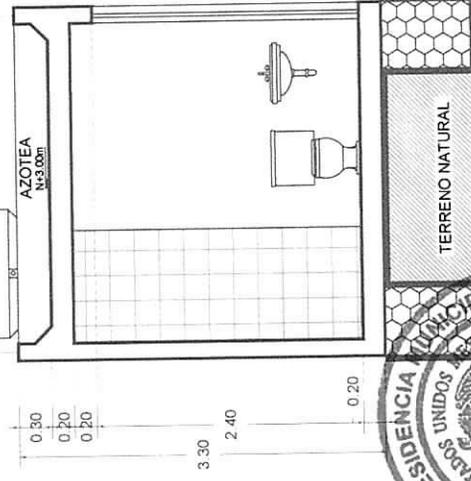
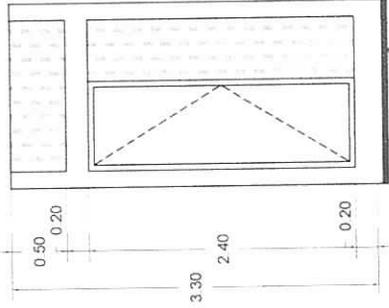
PLANTA AZOTEA TIPO



FACHADA LATERAL TIPO



FACHADA FRONTAL TIPO



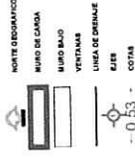
H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL.
PERIODO 2016-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE 10
CUARTOS PARA BAÑO
EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN,
JALISCO.

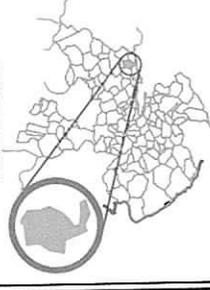
CONTENIDO:
PLANTA RQUITECTONICA
SECCIONES Y FACHADAS

SIMBOLOGIA



OBSERVACIONES

MACROLOCALIZACION



LOCALIZACION

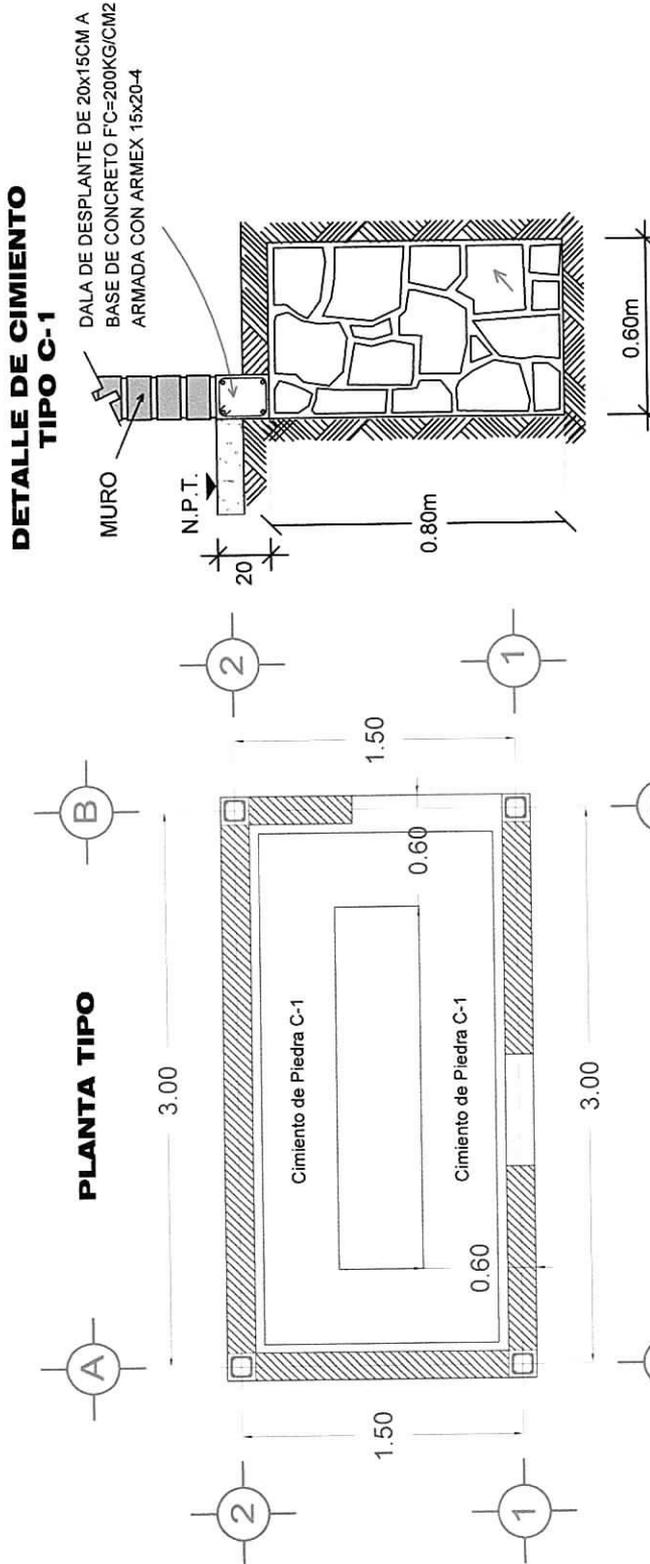


CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.

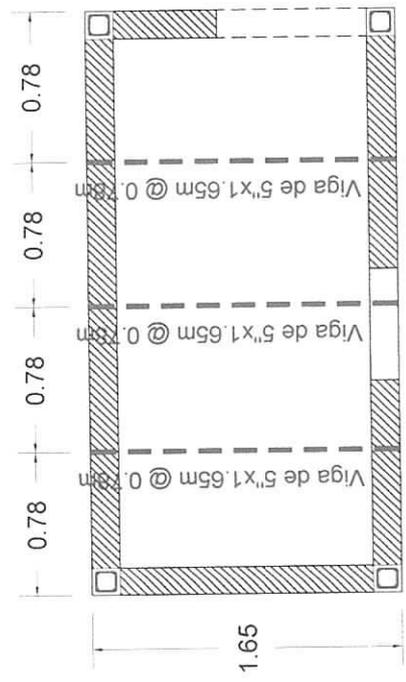
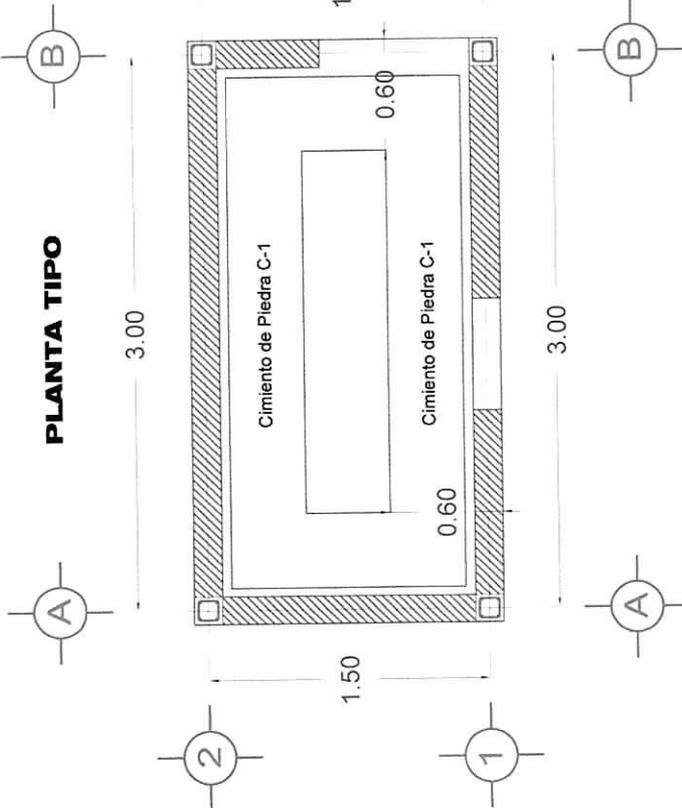
OPRAS PUBLICAS MUNICIPALES
OPRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SIN ESCALA
METROS
MAYO DE 2016

PLANTA DE CIMENTACION

CUARTO PARA BAÑO



CIMIENTO DE PIDRA BRAZA PEGADA
CON MEZCLA CEMENTO CAL ARENA
EN PROPORCION 1:1:6

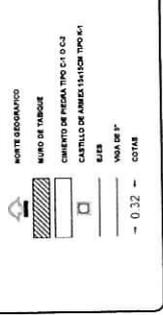


H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL.
PERIODO 2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

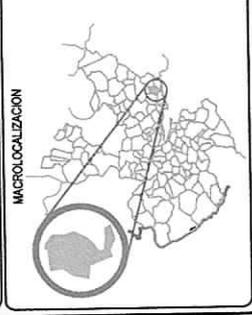
PROYECTO:
CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN, JALISCO.

CONTENIDO:
PLANTA DE CIMENTACION PLANTA DE VIGUERIA

SIMBOLOGIA



OBSERVACIONES



CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.

OBRA N.º: 001/2015

OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

SEN ESCALA METROS

MAYO DE 2015

2

PLANTA DE VIGUERIA

CUARTO PARA BAÑO



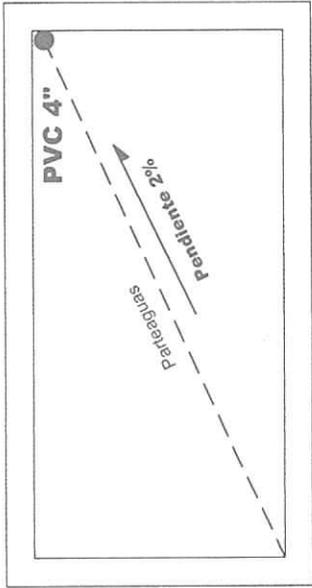
[Handwritten signature]

INSTALACION HIDROSANITARIA

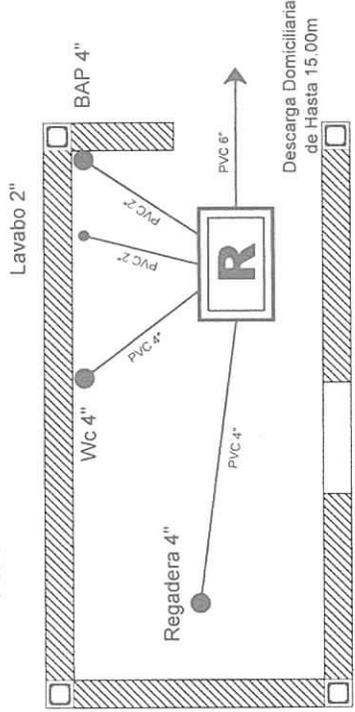
CUARTO PARA BAÑO



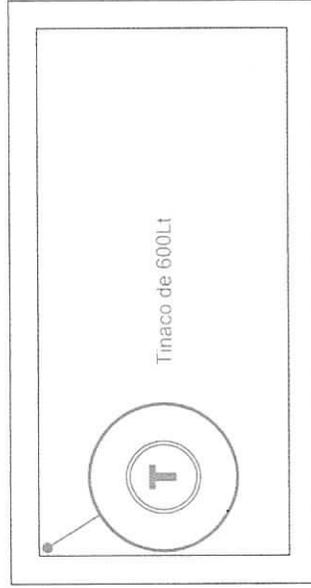
PLANTA SANITARIA DE AZOTEA



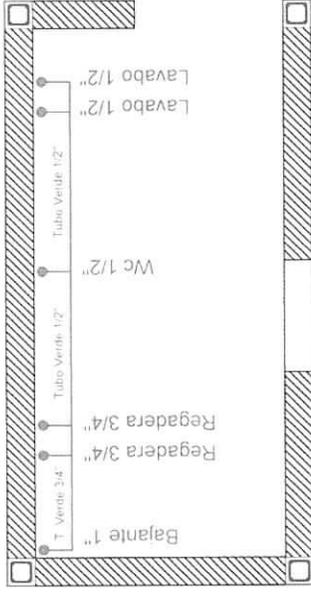
PLANTA SANITARIA BAJA



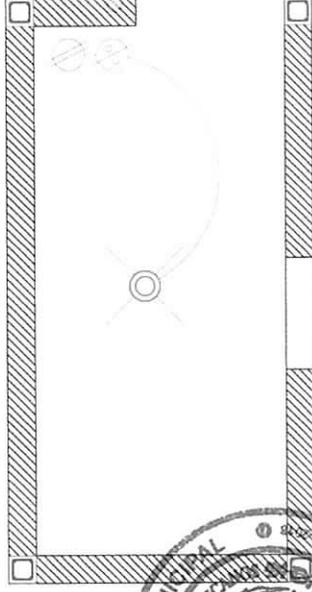
PLANTA HIDRAULICA DE AZOTEA



PLANTA HIDRAULICA BAJA



PLANTA ILUMINACION BAJA



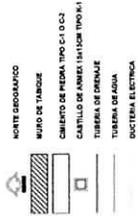
H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL.
PERIODO 2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN, JALISCO.

CONTENIDO:
INSTALACION HIDROSANITARIA
INSTALACION ELECTRICA

SIMBOLOGIA



OBSERVACIONES

MACROLOCALIZACION



LOCALIZACION



CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.

PROYECTO: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LOCALIDAD: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
MUNICIPIO: SIN ESCALA
METROS
MAYO DE 2016

3





MUNICIPIO DE AYOTLÁN

FAISM

ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: ***Construcción de 10 Cuartos para Baño en el Municipio de Ayotlán, Jal.***

En el Municipio de Ayotlán, el día 13 del mes de Junio del 2016, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado de \$571,700.00 que será realizada y terminada en el ejercicio 2016.

La obra se lleva a cabo mediante **Administración Directa.**

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas.



Se firma la presente a los 13 días del mes de Junio del 2016.

C. Luis Andrade Hernández.
Director de Desarrollo Urbano
Y Obras Públicas.



C. Gabriel Vásquez Andrade
Presidente Municipal.

ACUERDO ADMINISTRATIVO
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
FAISM
AYOTLAN, JAL A 13 DE JUNIO DEL 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.

II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.

III.- El numeral 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.

IV.- El artículo 36 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, enuncia que la obra pública por administración directa debe contar con la supervisión de la Contraloría. La Contraloría debe verificar que se cuente con el presupuesto correspondiente y los programas de ejecución, utilización de maquinaria y equipo de construcción.

V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.

VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se cuenta con Aprobación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de: **CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE AYOTLAN, JALISCO.** Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.

SEGUNDO- Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de 571,700.00 (Quinientos setenta y un mil setecientos pesos 00/100m.n.)

El detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente. El importe autorizado de deberá señalar en la respectiva Orden de Trabajo

TERCERO- La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo

CUARTO- En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

QUINTO- La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto seguro del presente acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO- Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica, Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

ATENTAMENTE.



[Signature]
C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.



[Signature]
C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS